

INFORME DE VALORACIÓN SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS OFERTANTES AL EXPEDIENTE EC/1-027/21.55 “TÉCNICA VOCAL Y LOCUCIÓN” RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

En relación a la documentación presentada por las empresas ofertantes para el expediente EC/1-027/21.55 “Técnica local y locución”, relativa a Criterios de Adjudicación valorados mediante Juicio de Valor, la Dirección de Organización, Recursos Humanos y Servicios Generales, una vez revisada la misma, considera lo siguiente:

1. En el punto 7.3.2. de los criterios a juicios de valor del pliego de prescripciones técnicas para la concertación de un acuerdo marco destinado a la selección de empresas para la contratación de los cursos de formación dice:

“Para la formación presencial (Lote 2):

Currículo de los docentes propuestos, según el modelo que se adjuntará a cada licitación específica, un máximo de 25 puntos valorándose lo siguiente:

- Otra titulación relacionada directamente con el objeto del curso, además de la exigida.
- La realización o dirección de proyectos y/o publicaciones relacionadas con el contenido del curso, con expresión de sus títulos, fecha y lugar de realización/publicación.
- La experiencia profesional en la materia objeto del curso.

2. Revisada la documentación presentada por las empresas ofertantes, presentan Memoria Justificativa del Servicio, procediéndose a efectuar la correspondiente Valoración sobre la misma.

3. Conforme a lo indicado en el punto anterior, se procederá a analizar la Memoria Justificativa del Servicio de acuerdo a los diferentes ítems que se indican a continuación, a los cuales tienen establecida una puntuación máxima:

3.a. Por el currículo de los docentes, hasta un máximo de 25 puntos.

3.a.1. Otra titulación relacionada directamente con el objeto del curso, además de la exigida.

Empresa	Ítem
Enterprise Formación Continua	Se indica

3.a.2. La realización o dirección de proyectos y/o publicaciones relacionadas con el contenido del curso, con expresión de sus títulos, fecha y lugar de realización/publicación.

Empresa	Ítem
Enterprise Formación Continua	Se indica

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		01/08/2024 15:59:59	PÁGINA 1/2
	ENRIQUE JOSE DIAZ LEON		31/07/2024 13:50:11	
VERIFICACIÓN	52Pr4V9785L K5HU8FEFF57Y2VGU4C8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.a.3. La experiencia profesional en la materia objeto del curso.

Empresa	Ítem
Enterprise Formación Continua	Se indica

4. Tomando como referencia los valores máximos indicados en la numeración de ítems del punto 3, se asignará la puntuación máxima por ítem a la empresa ofertante que aporte más recursos a cada uno de ellos, siguiendo luego la puntuación al resto de las ofertas de forma proporcional.

CUADRO DE PUNTUACIONES

Ítem	Enterprise Formación Continua
3.a.1.	0
3.a.2.	5
3.a.3.	10
Total	15

5. De acuerdo a las apreciaciones anteriores, la puntuación obtenida por las empresas ofertantes en lo relativo a los criterios sujetos a Juicio de Valor sería la siguiente:

Empresa	Puntuación
Enterprise Formación Continua	15

Sevilla, a la fecha de la firma

El Director de Organización, RR.HH. y SS.GG.